

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-11461-20250923133622.pdf		1	2 - 2
3	MOCIÓN IU, PSOE Y UPOA APOYO AL PUEBLO PALESTINO	8908128_20250923_133625.pdf	3	3 - 5

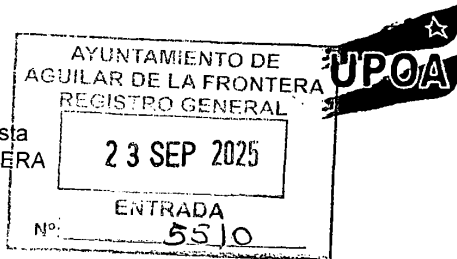
EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/11461

TIPO: EXP. GENERICO ALCALDIA(Generado el 23-09-2025 13:36:25)

ASUNTO: MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES, IU, PSOE Y UPOA EN APOYO AL PUEBLO PLESTINO.

Resguardo del documento: MOCIÓN IU, PSOE Y UPOA APOYO AL PUEBLO PALESTINO

SHA256: 2F3F3641D8EA055465DDBC4D28CD7B39BA7E4DA8E21A56917A8D8499607918EB



Los Grupos Municipales de IU, PSOE y UPOA del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, al amparo de la legislación vigente, presentan la siguiente **MOCIÓN** para su debate y votación en el Pleno de esta Corporación:

“APOYO AL PUEBLO PALESTINO”

El 7 de octubre de 2023 marcó el inicio del actual ciclo de violencia, tras el ataque perpetrado por Hamás contra población civil israelí, que causó la muerte de más de 1.200 personas y la captura de decenas de rehenes. Desde entonces, la respuesta militar del Gobierno de Israel sobre la Franja de Gaza ha derivado en una campaña de destrucción masiva sin precedentes, afectando principalmente a la población civil palestina. A fecha de 9 de julio de 2025, 57.680 personas han muerto en Gaza. Entre ellas, nada menos que un tercio son menores de 18 años: en concreto 17.121 niños y niñas fallecidos. Además, más de 137.409 personas han resultado heridas (OCHA). el 86 % de la población gazatí ha sido desplazada internamente, muchas de ellas de forma repetida, sin acceso garantizado a alimentos, ni a agua potable, ni a atención médica ni a refugio seguro.

Desde la ruptura unilateral del alto el fuego por parte del Gobierno de Israel en marzo de 2025, la ofensiva militar se ha intensificado, acompañada del bloqueo sistemático de la ayuda humanitaria y del uso deliberado del hambre como instrumento de guerra, lo que ha llevado a agencias internacionales a advertir de una hambruna inminente.

Organismos internacionales como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) han advertido que más del 70 % del territorio de Gaza ha sido convertido en zona de evacuación o de combate. La población ha sido forzada a desplazarse una y otra vez, sin garantías de protección ni lugares seguros. La comunidad humanitaria denuncia una situación insostenible, en la que incluso las mínimas entregas de ayuda son utilizadas como herramienta de control militar.

Diversas organizaciones internacionales, juristas y expertos en derechos humanos han alertado de que en Gaza podrían estarse cometiendo crímenes de guerra y actos de genocidio, conforme a lo establecido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Organizaciones como Human Rights Watch, Amnistía Internacional y Médicos Sin Fronteras han coincidido en denunciar la existencia de prácticas sistemáticas de exterminio, desplazamiento forzoso, y privación deliberada de alimentos y servicios esenciales. Mientras tanto, la población civil —especialmente la infancia— sigue atrapada en condiciones de extrema vulnerabilidad, expuesta a bombardeos constantes, al hambre y al colapso absoluto de toda infraestructura humanitaria.

Dada cuenta al Sr. Alcalde, pase a los efectos oportunos al negociado


EL SECRETARIO GENERAL

AGUILAR DE LA FRONTERA



002 000648281 F1E4

1



Grupo Municipal Socialista
AGUILAR DE LA FRONTERA

Frente a esta situación, el Gobierno de España ha asumido un papel destacado a nivel internacional. En mayo de 2024, reconoció oficialmente al Estado de Palestina, y desde entonces ha trabajado para ampliar ese reconocimiento entre otros países.

En el marco de la Unión Europea, ha impulsado la revisión del Acuerdo de Asociación con Israel, exigiendo su cumplimiento en materia de derechos humanos, y ha defendido la aplicación de un embargo de armas. Así mismo se ha manifestado por mantener y alcanzar una paz duradera. Todos estos asuntos fueron tratados en la cumbre internacional celebrada en Madrid el 25 de mayo de 2025 que contó con la participación de más de veinte gobiernos y organizaciones.

En este contexto, desde los grupos municipales de IU, PSOE Y UPOA consideramos que nuestro Ayuntamiento debe garantizar los valores que definen nuestro compromiso democrático con la defensa de la dignidad humana, el rechazo a la violencia indiscriminada y el respeto al Derecho Internacional Humanitario. Por todo ello los grupos de IU , PSOE y UPOA proponen los siguientes

ACUERDOS

1. Exigir el cese inmediato de las hostilidades en la Franja de Gaza, así como el respeto estricto al Derecho Internacional Humanitario y la protección de la población civil, con especial atención a la infancia.
2. Reclamar el acceso completo, seguro y sin restricciones de la ayuda humanitaria a la población palestina, conforme a los principios de imparcialidad, independencia y neutralidad, y rechazar el uso del hambre como instrumento de guerra.
3. El Ayuntamiento manifestará su apoyo al gobierno de España en las negociaciones internacionales que se están desarrollando tanto en el seno de la unión europea como en Naciones Unidas para reactivar el proceso de Paz.
4. Exigir al Gobierno de España que se comprometa a cumplir con el dictamen de la Corte Internacional y a ordenar la detención de los dirigentes israelíes responsables del genocidio si pisan suelo español.
5. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Industria, Energía y Minas a la revocación inmediata de la subvención de 3,8 millones de euros concedida a la empresa armamentística Escribano& Engineering, instalada en Córdoba y colaboradora de Elbit Sistem, la mayor proveedora de armas del ejército israelí, en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, por razones de interés público y en coherencia con el principio de respeto a los derechos humanos.



Grupo Municipal Socialista
AGUILAR DE LA FRONTERA

6. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir la restricción para la concesión de subvenciones, ayuda públicas e incentivos económicos a empresas con relaciones comerciales, industriales o financieras con el Estado de Israel o con entidades vinculadas a la producción y comercio de armamento, en aplicación de los principios de contratación pública responsable previstos en la ley 9/2017 de Contratos del sector público y en virtud del Real Decreto de Ley que consolide jurídicamente el embargo de armas a Israel en base al acuerdo aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 9 de Septiembre.
7. Instar al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera a la colocación en un lugar visible de la bandera de Palestina con el siguiente mensaje "Aguilar con Palestina, contra el Genocidio".
8. Instar al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera a la convocatoria pública de un encierro simbólico como apoyo al pueblo Palestino.

Manuel Olmo Prieto
Portavoz IU

Mateo Urbano Cosano
Portavoz PSOE

Antonio Zurera López
Portavoz UPOA